

**ACTA N°18
CONSEJO DE SEDE
DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la Sesión Ordinaria número dieciocho del Consejo de Sede de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el 18 de mayo de 2020, en sesión virtual, vía zoom, al ser las ocho con treinta minutos.

PRESENTES

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano SRCH.
MSc. Doriam Chavarría López	Vicedecana SRCH
Dra. Aurora Hernández Ulate	Directora Académica Campus Nicoya.
MBa. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva SRCH.
MEd. Wagner Castro Castillo	Director Académico Campus Liberia
Sr. José Esteban Porras	Representante Estudiantil

INVITADO PERMANENTE

Dra. Andrea Suárez Serrano	Directora, HIDROCEC
MATI. Edgar Vega Briceño	Director, CEMEDE

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Eddie Alfaro Villegas	Representante Estudiantil
Sr. Amed Enríquez Quesada	Presidente Estudiantil
Srita. Noemy Borman Murillo	Presidente Estudiantil
Sr. Jesús Contreras Román	Representante Estudiantil

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Secretaria: Niza Zúñiga Gómez

Inicia 09:00

AGENDA

1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.18-2020
2. Aprobación de las Actas N°12-2020 y N°14-2020.
3. Decanato
4. Participación de las Direcciones Académicas:
 - a) Campus Nicoya, Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora.
 - b) Campus Liberia, MEd. Wagner Castro Castillo, Director.
5. Participación Asociación de Estudiantes
 - a) Campus Nicoya
 - b) Campus Liberia
6. Participación de la Dirección Ejecutiva, MBA. Ivannia Montero Robles, Directora.
7. Participación del CEMEDE, Ing. Edgar Vega Briceño. Director.
8. Correspondencia

PUNTO 1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.18-2020

1.1. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, somete a votación la agenda de la sesión ordinaria N°18-2020. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2. Aprobación de las Actas N° 12-2020 y 14-2020.

2.2. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO, somete a votación el Acta N°12-2020.

DR. VICTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, consulta si hay observaciones al borrador del acta N°12-2020, e indica que remitió las observaciones las cuales ya fueron incluidas, al igual que las del máster Edgar Vega Briceño, Director de CEMEDE. Por lo tanto, se somete a consideración y se aprueba con 5 votos positivos.

Se abstiene el estudiante José Esteban Porras, que no estuvo presente en esa sesión

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°12-2020, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020. ACUERDO FIRME.

2.1. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA Se somete a aprobación el Acta N°14-2020

DR. VICTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, consulta si hay observaciones al borrador del acta N°14-2020, e indica que remitió las observaciones las cuales ya fueron incluidas. Por lo tanto, se somete a consideración y se aprueba con 5 votos positivos.

Se abstiene el estudiante José Esteban Porras, que no estuvo presente en esa sesión

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14-2020, CON OBSERVACIONES, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020. ACUERDO FIRME.

PUNTO 3. Decanato.

3.1. DR. VICTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, informa que estará enviando lo de la formulación del POA 2020, con el objetivo de trabajarlo lo más pronto posible.

3.2. MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, informa del préstamo que se les ha hecho a los estudiantes de las carreras itinerantes de computadoras portátiles, ya que han manifestaron la necesidad para continuar con los cursos en la modalidad remota.

3.3. Informa que se reunión con Dr. Oscar Barboza Lizano, académico de la Sede y solicita un espacio en el Consejo de Sede, para informar del trabajo que ha venido realizando de la autoevaluación y mejoramiento de la carrera de Bachillerato en Gestión empresarial de turismo sostenible, de la Sede Regional Chorotega.

3.4. DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, sugiere que en la sesión que solicita el Dr. Oscar Barboza Lizano presenten un resumen ejecutivo de unas dos páginas.

PUNTO 4. Direcciones Académicas

4.1. DR. VICTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, comenta que él estuvo de Director Académico a.i. en lugar de la Dra. Aurora Hernández Ulate, por motivo de su incapacidad. Se abordaron algunos asuntos confidenciales de académicos, con la máster Doriam Chavarría López, Vicedecana de la Sede.

4.2. Informa que tuvo mucho apoyo de los coordinadores de carreras, se organizaron y asumieron con mucho ahínco en la entregar los chips a los estudiantes.

4.3. Se presentaron casos con algunos estudiantes y se les comunicó que se está en proceso para darles respuesta.

4.4. Se incluyeron unas notas pendientes en el sistema y se logró, solo queda pendiente que pasen a firmar los profesores.

4.5. Se les dio respuesta a algunas consultas realizadas por la defensoría de estudiantes.

4.6. Se dio respuesta a los informes que pidió la Vicerrectoría de Docencia, en cuanto a ¿cómo se documenta en la Sede el trabajo de los académicos?, esto se logró con la colaboración del máster Wagner Castro, Director Académico del Campus Liberia y la máster Doriam Chavarría López, Vicedecana.

4.7. Se les envió una circular a los profesores de lo importante y obligatorio es entregar el informe de labores, que se deben de sistematizar para adjuntar a los informes que solicitan las vicerrectorías.

4.8. Se presentó un informe solicitado por la Vicerrectora de Docencia de las acciones que ha realizado la Sede para permitir la conectividad de los estudiantes, del cual se adjuntaron anexos de comprobación de lo realizado, tanto del Campus Liberia, como el Campus Nicoya, esto se logró con la ayuda del máster Wagner Castro Castillo y el Ingeniero Doanson Torres Carrillo.

4.9. DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, informa que ya se puso al tanto de lo que queda pendiente con la secretaria Shirley Espinoza, como es el funcionamiento de la oficina de Registro, que está a cargo de la Dirección Académica, que tiene algunas cosas pendientes y se deben asumir en esta semana.

4.10. Comunica que antes de la incapacidad, había dejado los cursos abiertos en el sistema para el II ciclo, solo falta incluir los profesores y horarios. Hace la consulta si a esos cursos se realizaron algunos cambios, si hay cursos que van a ser eliminados que se le informe, para eliminar los NRC que lo requieran y no crear expectativas a los estudiantes. Aclara que después del 20 de mayo no se pueden hacer cambios.

4.11. Informa que ya solicitó los cursos de rezago con economías salariales y ya tiene la respuesta, que no hay presupuesto para abrir esos cursos.

4.12. Agradece por la colaboración al Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, por asumir la Dirección Académica a.i. durante la incapacidad, por esas tres semanas. Considera que es muy complejo asumir ese puesto.

4.13. Y por último expresa el sentimiento que embarga a la Dra. Andrea Suárez Serrano, por la muerte del padre.

4.14. M.ED. WAGNER CASTRO CASTILLO, comunica que los cursos para el II ciclo del Campus Liberia ya están abiertos en el sistema.

4.15. Manifiesta que le preocupa mucho los cursos de laboratorios científicos, para el II ciclo, si se ha hablado el tema en algunas instancias, si se va a continuar con la misma modalidad que están virtual, pero los cursos de laboratorios, principalmente física, química y microbiología, se ha revelado que no es lo mismo, que reciban un video de como se lleva a cabo una reacción química y dar un informe, el vacío de esos estudiantes es significativo. Deberían de abrirse con un 50% los laboratorios, lo que significa el doble de carga académica.

4.16. Comenta que las autoridades de CONSACA y Vicerrectoría de Docencia, no han tomado en serio el asunto de las clases virtuales, todo muy a destiempo, el mismo día que empieza un proceso dan las instrucciones, por ejemplo el empadronamiento se sabían las fechas desde inicio del ciclo y cuando se dio lo de la emergencia hasta el mismo día de inicio se dijo que se podía hacer virtual.

4.17. Sugiere que se debe hacer una evaluación de lo vivido este I ciclo, tanto a académicos como estudiantes, el cual ha sido un aprendizaje para todos dada la emergencia COVIT-19, hacer una encuesta, que cosas se deben mejorar y que para el II ciclo se les dé las nuevas instrucciones y a tiempo.

4.18. DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, considera que es importante recibir las instrucciones de las autoridades de la Sede Central, lo antes posible, porque muchas veces se dieron y luego era otras, se necesita una formalidad en la instrucción recibida porque las sedes se manejan poblaciones muy grandes, con el objetivo de informar a la Sede Regional Chorotega.

4.19. MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, comenta que, no ha sido fácil esta modalidad remota tanto para estudiantes como para profesores, por lo que se debe buscar una estrategia para el II ciclo, sin bajar la calidad de los cursos y el aprendizaje de los estudiantes, que es lo más importante.

4.20. M.ED. WAGNER CASTRO CASTILLO, comenta la situación de los coordinadores de carrera del Campus Liberia, se les hizo un acuerdo para el nombramiento adhonorem y después de explorar los escenarios, se dieron cuenta que no a todos se les podía hacer por las cargas académicas asignadas. Lo cual solicita un acuerdo general de aprobación por parte del Consejo, dirigido a la Dirección Académica, donde se aprueba la designación de esos profesores como coordinadores de carrera, para efecto de terminar el ciclo, tanto en el AGD, como contraloría.

4.21. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, aclara que se debe tener cuidado en que los coordinadores no sobrepasen el tiempo que legalmente se establece, aunque sea adhonorem, según el reglamento. Si pasa el tiempo el Consejo debe prescindir de algunos nombramientos, aunque el profesor lo acepte, porque se estaría aprobando algo ilegal.

4.22. MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, comenta si es posible que se nombren como una comisión de coordinadores de carreras, así no estarían riñendo dentro de sus funciones de trabajo, solo darían aportes en las comisiones y estaría dentro de su contratación laboral.

4.23. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, aclara que no se puede exceder el tiempo de los coordinadores porque es perjudicial para ellos mismos. Sugiere que se termine este ciclo con los coordinadores, pero se les debe notificar que hay un conveniente dado que los que tienen medio tiempo en otra institución, está chocado y tienen que decidir si continúan, en una si genere un beneficio económico y en la coordinación le genera un beneficio en la experiencia.

4.24. Propone para que en la próxima sesión del consejo se tome un acuerdo según la normativa y la situación de cada uno en los dos Campus, que se documente cual son las situaciones de los coordinadores en términos de sus tiempos asumidos.

4.25. M.ED. WAGNER CASTRO CASTILLO, hace un recordatorio al Consejo de Sede, que se había hablado en sesión anterior, de tomar un acuerdo manifestando la preocupación de los procesos electorales en la UNA, que no se tiene claridad, no han fluido información al respecto lo cual genera muchas dudas.

Se somete a votación esta solicitud del máster Wagner Castro Castillo, Director Académico, Campus Liberia, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Sr. José Esteban Porras y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La preocupación de la Sede Regional Chorotega, en cuanto a los procesos electorales de las nuevas autoridades.

2. No se ha recibido la información por parte del TEUNA cuál es el escenario posible para darle una salida al estancamiento que se tiene en la elección de las autoridades, tanto hacia el Consejo Universitario, hacia las decanaturas y hacia la Rectoría o cualquier otra autoridad.

SE ACUERDA:

- A. MOSTRAR LA PREOCUPACIÓN PORQUE LOS PROCESOS ELECTORALES COMO COMUNIDAD UNIVERSITARIA, NO HAN FLUIDO NI RECIBIDO CON CLARIDAD CUÁL ES EL CAMINO QUE SE ESTÁ ADOPTANDO PARA GARANTIZAR QUE A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS DIFERENTES AUTORIDADES, LA GOBERNANZA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD SIGA SIENDO GARANTIZADA. ACUERDO FIRME.**

- B. SUGERIR AL TEUNA QUE SE EXPLORE LAS POSIBILIDADES DE ELECCIÓN NO PRESENCIAL EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. ACUERDO FIRME.**

- C. QUE E SE CONTINUÉ CON EL PROCESO, QUE SE REVISE LA DOCUMENTACIÓN Y SE COMUNIQUE QUE LOS CANDIDATOS QUE PRESENTARON SUS ATESTADOS SI CONTINÚAN Y DEJAR PENDIENTE EL PROCESO DE VOTACIÓN. ACUERDO FIRME.**

4.26. MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, reitera como en otras sesiones anteriores que los académicos que no han dado informes no se les ha hecho nada y después va a ser tarde.

PUNTO 5. Representación estudiantil

5.1. SR. JOSE ESTEBAN PORRAS, informa que hay estudiantes que son de zonas rurales y les ha costado adaptarse y pregunta, ¿qué va a pasar con los estudiantes que no han podido usar el sistema remoto en sus clases, tienen miedo porque repercute en la beca, como se les puede ayudar?

5.2. DR. VICTOR JULIO BALTODANO, sugiere que se identifiquen a esos estudiantes y que lo comuniquen a sus profesores la situación, para que no sea tarde y que el profesor diga que nunca dijo que tenían problemas

5.3. Comenta que ya se está abordando en el CONSACA, para ver los estudiantes que de ninguna forma pudieron conectarse a sus clases y tuvieron que hacer retiro justificado. Eso cuando ya se haga la evaluación.

5.4. SR. JOSE ESTEBAN PORRAS, informa que si hay quejas de los estudiantes por la sobrecarga académica que han tenido, es prácticamente tres veces que la tenían normalmente. Por lo que sugiere se tomen previsiones para el otro ciclo profesores y coordinadores se intercalen los cursos entre semana,

que no se les deje de los 5 cursos que llevan trabajos o evaluaciones en una misma semana.

5.5. Además, informa que en relación a los víveres lastimosamente no se puede y se está coordinando con el señor Alexander Arias, promotor estudiantil, para ver en que se puede invertir el fondo para ayudar a los estudiantes.

PUNTO 6 Dirección Ejecutiva

6.1. MBA. IVANNIA MONTERO ROBLES, comunica que se realizó la fumigación del Campus Liberia y Campus Nicoya, por parte el Ministerio de Salud, contra el Dengue y Chikunguña.

6.2. Informa que se está en los procesos de graduación virtual, pero no se tiene noticias de los compañeros de Registro, Alex Dávila Romero y Elieth Peña, deben trabajar en conjunto, con la remisión de los títulos.

6.3. Informa que antes de iniciar la formulación del presupuesto del 2021, se hace una revisión laboral y se ha enterado que los códigos de CEMEDE están por vencer este año.

6.4. Informa que tiene las matrices de la situación de los académicos licenciados, y que están pendientes de sus títulos de maestría. Solicita que se revisen y actualicen por parte de las Direcciones Académicas, ya que hay algunos que ya tienen el título de maestría e informar a la Rectoría el estado actual.

6.5. Informa que se reinicia el 08 de junio la construcción de las aulas del Campus Liberia y finaliza el 14 de setiembre.

6.6. Se refiere a la nota que envió el Dr. Víctor Julio Baltodano, al correo para que lo lean, es por parte de PRODEMI, que van a poner una tubería por parte de RECOPE, y pasará por el Campus Liberia.

6.7. DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, manifiesta que la Sede debería de pronunciarse por el peligro que eso puede ocasionar.

6.8. MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, considera que se debe tener en cuenta el criterio de las autoridades de la Sede, se plantea por parte de PRODEMI y es al Campus Liberia donde va a pasar al frente e sistema de instalación del poliducto. En el documento manifiestan que no hay peligro, por la seguridad que tiene, pero recomienda leer el documento.

6.9 MBA. IVANNIA MONTERO ROBLES, se debe de agendar la primera evaluación del POA, informa que hay tiempo hasta el 01 de junio con el acuerdo aprobado.

6.10. Comunica que ya están a cobro los créditos, y que no se les va a cobrar recargo a los estudiantes y hay tiempo hasta el mes de agosto, además se pueden hacer pagos parciales.

PUNTO 7. Participación de CEMEDE

7.1 MATI. EDGAR VEGA BRICEÑO, proyecta en la sesión Zoom un informe enviado por las asesoras de la Vicerrectoría de Extensión, Investigación y asesor de la Vicerrectoría de Docencia, en el cual se indica que hay 24 proyectos y actividades académicas pendientes de cerrar.

7.2. Se habló en la sesión 14 del Consejo de Sede, de formar una comisión o escalar a otro nivel para que los académicos que están pendiente de esta situación puedan dan por cerrados esos proyectos y sugiere que se autorice por parte del Consejo de Sede y se endosen a su persona como Director actual.

7.3. Sugiere enviar una circular a la comunidad universitaria de la Sede de los pendientes de PPAA y que se publique.

7.4. Se debe aclarar que los PPAA, independientemente quien este de Director del CEMEDE, se deben de gestionar, darles seguimiento y el fin adecuado.

7.5. Informa que ha depurado lo que aparece en el SIA, ha eliminado muchas formulaciones que ya eran basura y se dejó lo que realmente está presentado.

7.6. MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, considera que, si le corresponde a la vicedecana esa labor, en conjunto con el Director de CEMEDE, y si se ha trabajado en algunos PPAA en esa condición, pero hay unos que tienen particularidades que hace más difícil el cierre.

7.7. Comenta que hay personas que se van de la universidad, se jubilan y quedan los proyectos pendientes de cierre, considera que se debe hacer un cambio en el reglamento de PPAA, por ejemplo, un paz salvo para que no se pueda ir sin el cierre total.

7.8. Se da lectura al oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-052-2020, suscrito por el máster Edgar Vega Briceño, Director de CEMEDE, donde informa de la situación de los PPAA de la Sede y su preocupación por poner en orden los pendientes.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Sr. José Esteban Porras y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

RESULTANDO QUE:

1. El informe de pendientes enviado por parte de la Vicerrectoría de Extensión, Investigación y Docencia, de un informe actualizado del estado de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), que a la fecha se encuentran vigentes, cerrados y por cerrar.
2. Existe un Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-052-2020, suscrito por el máster Edgar Vega Briceño, Director de CEMEDE, donde informa de la situación de los PPAA de la Sede y su preocupación por poner en orden los pendientes.
2. Lo importante que es para la Sede Regional Chorotega, dar por cerrados y trámites a los PPAA, que por años ha sido imposible.
3. El interés del máster Edgar Vega Briceño por dar seguimiento y finiquito a los PPAA pendientes de cierre.
4. La preocupación desde la Dirección del CEMEDE por la poca claridad que se manifiesta en la comunidad universitaria sobre los procesos de inicio, ejecución y cierre de PPAA.

SE ACUERDA:

- A. DELEGAR A LA DIRECCIÓN DEL CEMEDE EL SEGUIMIENTO Y FINIQUITO A LOS PROYECTOS QUE ESTÁN EN ESTADO “POR CERRAR” MEDIANTE LAS ACCIONES NECESARIAS Y EXTRAORDINARIAS, COMO PRIORIDAD EN LO QUE QUEDA DEL AÑO 2020, EN APOYO CON LA VICEDECANATURA, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES ASISTENTES GRADUADOS DEL CEMEDE CON EL FIN DE MANTENER UN ADECUADO ORDEN EN LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA) DE LA SEDE. ACUERDO FIRME.**
- B. COMUNICAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS PROCESOS DE INICIO, EJECUCIÓN Y CIERRE DE PPAA SEGÚN EL REGLAMENTO DE PPAA VIGENTES Y MANTENER UNA CORRECTA GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA), POR PARTE DE LAS PERSONAS ACADÉMICAS RESPONSABLES DE PPAA. ACUERDO FIRME.**
- C. RECORDAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE EL CEMEDE ES LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE APOYO A LOS PROCESOS DE TODOS LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA EN TODAS SUS ETAPAS Y EN ACOMPAÑAMIENTO CERCANO CON EL RESPONSABLE DEL PPAA. ACUERDO FIRME.**

7.8. MBA. IVANNIA MONTERO ROBLES, le desea éxitos a la labor que ha venido realizando el máster Edgar Vega Briceño, durante su gestión y que ha sido por años la lucha.

7.9. MATI. EDGAR VEGA BRICEÑO, comenta que la funcionaria Carol Córdoba Brenes le solicitó las plazas y jornadas laborales de CEMEDE para el 2021, y que cuenta con 2 semanas, para dar respuesta por lo que solicita una prórroga

de un año, que se debe analizar bien que es un programa, y su duración es por 5 años.

7.10. Comenta que CEMEDE debe hacer sesión de análisis el otro año, este año está en formulación y el código debe quedar aprobado después de; la depuración que se está haciendo con las autoridades de la Sede, el trabajo con el equipo de PPAA en CEMEDE y validar ante las asesoras de Docencia, Investigación y Extensión, estas son las tres acciones sustantivas y luego se pasa a consejo de Sede para la aprobación. Sin esto no tendría código activo en CEMEDE. Actualmente el código nuevo es 0245-20.

7.11. MBA. IVANNIA MONTERO ROBLES, comenta que se debe tener claro con respecto a la prórroga y se debe consultar si se permite hacer los nombramientos a los funcionarios en el 2021, en un programa que no esté activo.

Se somete a votación extender la sesión hasta las 12:30. Se acuerda por unanimidad.

7.12. DR. VICTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, sugiere que se puede pedir prórroga, con el año que propone el máster Edgar Vega Briceño, pero también existe una coyuntura que puede ser positiva, hay que trabajar este año 2020, en el plan estratégico, y debe responder al plan y mediano plazo, se puede incluir en ese proceso e integrar los ejes estratégicos del CEMEDE, como un actor fundamental. Respondiendo así al Plan de Mediano Plazo de la institución.

7.13. MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, comenta que se debe acoger a las nuevas disposiciones tanto, en el plan estratégico y el plan a mediano plazo que vayan en la misma línea.

7.14. MATI. EDGAR VEGA BRICEÑO, comenta que para la próxima sesión de consejo estará presentando la solicitud de prórroga del programa del CEMEDE.

PUNTO 8. Correspondencia

8.1. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, da lectura a la nota de la joven Leti de Los Ángeles Batista Rojas, estudiante de la carrera Ingeniería en Sistemas, Campus Nicoya, solicita el retiro de los cursos matriculados en el I ciclo. Se traslada a la Dirección Académica, Campus Nicoya para que ejecute el retiro según acuerdo de CONSACA.

8.2. Se da lectura a la nota con fecha del 13 de mayo, del joven Jensi Emmanuel Briceño Ortega, actualmente estudiantes de tercer año de la carrera Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, donde solicita el aval para matricular cursos en el Campus Nicoya.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Sr. José Esteban Porras y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio de fecha 13 de mayo del año en curso, suscrita por el joven Jensi Emanuel Briceño Ortega, actualmente estudiante de tercer año de la carrera Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, donde solicita el aval para matricular cursos en el Campus Nicoya.
2. Que el consejo analiza la situación y se le solicita a la Dra. Aurora Hernández Ulate darle seguimiento a la solicitud, ya que va a depender del cupo y promedio ponderado del estudiante.

SE ACUERDA

A. TRASLADAR SOLICITUD A LA DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, DIRECTORA ACADÉMICA, DEL CAMPUS NICOYA PARA DAR RESPUESTA. ACUERDO FIRME.

83. Se da lectura a la nota UNA-DAL-SRCH-OFIC-096-2020, suscrito por el máster Wagner Castro Castillo, Director Académico del Campus Liberia, donde solicita el aval de trámite de Equiparación y Reconocimiento del joven Arnol Andrés Chaves Ramos, cédula 604360129, estudiante de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Sr. José Esteban Porras y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-096-2020, suscrito por el máster Wagner Castro Castillo, Director Académico del Campus Liberia, donde solicita el aval de trámite de Equiparación y Reconocimiento del joven Arnol Andrés Chaves Ramos, cédula 604360129, estudiante de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible.
2. Que el Director Académico y la comisión ya realizaron el estudio y la cantidad de créditos de los programas presentados son suficientes para la cantidad de créditos de los cursos del bachillerato.

SE ACUERDA:

A. APROBAR LA EQUIPARACIÓN DE CRÉDITOS DEL ESTUDIANTE ARNOL ANDRES CHAVES RAMOS, CÉDULA 604360129.

CURSOS APROBADOS			*CURSOS PARA EQUIVALENCIAS		
CÓDIGO	NOMBRE MATERIA (S)	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE MATERIA (S)	CRÉDITOS
15617	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	08	SCC17	FORMULACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS	03
15506	LEGISLACIÓN APLICADA AL TRABAJO	08	SCC416	LEGISLACIÓN TURÍSTICA	03
CU175	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	08	SCC422	GESTIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS INTERNACIONALES	03
CU205	ANÁLISIS TURISTICO DEL ARTE UNIVERSAL	08	SCC467O	SEMINARIO DE TURISMO CENTROAMERICANO	03
CU207	GESTIÓN TURISTICA DEL PATRIMONIO	08	SCC466O	MANEJO Y CONDUCCIÓN DE GRUPOS	03

B. ACUERDO FIRME.

8.4. Se da lectura al oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-096-2020, suscrito por el máster Wagner Castro Castillo, Director Académico del Campus Liberia, donde solicita el aval de trámite de Equiparación y Reconocimiento del joven Lina Fernanda Vergara Bejarano, cédula A00139124, estudiante de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Sr. José Esteban Porras y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-096-2020, suscrito por el máster Wagner Castro Castillo, Director Académico del Campus Liberia, donde solicita el aval de trámite de Equiparación y Reconocimiento del joven Lina Fernanda Vergara Bejarano, cédula A00139124, estudiante de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible.
2. Que el Director Académico y la comisión ya realizaron el estudio y la cantidad de créditos de los programas presentados son suficientes para la cantidad de créditos de los cursos del bachillerato.

SE ACUERDA:

A. APROBAR LA EQUIPARACIÓN DE CRÉDITOS DE LA ESTUDIANTE LINA FERNANDA VERGARA BEJARANO, IDENTIFICACIÓN A00139124.

CURSOS APROBADOS			*CURSOS PARA EQUIVALENCIAS		
CÓDIGO	NOMBRE MATERIA (S)	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE MATERIA (S)	CRÉDITOS
15617	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	08	SCC17	FORMULACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS	03
15506	LEGISLACIÓN APLICADA AL TRABAJO	08	SCC416	LEGISLACIÓN TURÍSTICA	03
CU175	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	08	SCC422	GESTIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS INTERNACIONALES	03
CU195	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LOS DESTINOS TURISTICOS	08	SCC4660	MANEJO Y CONDUCCIÓN DE GRUPOS	03
CU247	DESARROLLO DEL TURISMO RURAL	08	SCC4750	TURISMO DE SALUD	03

B. ACUERDO FIRME.

8.5. Se da lectura a la nota UNA-DAL-SRCH-OFIC-104-2020, suscrito por el máster Wagner Castro Castillo, Director Académico, donde presenta el oficio UNA-LI-ING-OFIC-007-20, donde se recomienda la creación de una Comisión Académica de Diseño para la nueva carrera en ingeniería, para la Sede Regional Chorotega.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Sr. José Esteban Porras y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-104-2020, suscrito por el máster Wagner Castro Castillo, Director Académico, donde presenta el oficio UNA-LI-ING-OFIC-007-20, donde se recomienda la creación de una Comisión Curricular de Diseño para la nueva carrera en ingeniería, para la Sede Regional Chorotega.
2. Que la creación de esta comisión fue recomendada por la máster Patricia Molina Espinoza del programa Diseño e Innovación Curricular de la Vicerrectoría de Docencia.

SE ACUERDA

- A. AVALAR LA COMISIÓN PARA LA NUEVA CARRERA EN INGENIERÍA, PARA LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CONFORMADA POR: NOELIA GARITA SANCHEZ, REPRESENTANTE DE CAMPUS SOSTENIBLE, ANA MARÍA MORONEY MATARRITA, ESTUDIANTE DE INGENIERÍA HIDROLÓGICA, JOSÉ RODRIGO ROJAS MORALES, DOCENTE DE INGENIERÍA HIDROLÓGICA, ROLANDO MADRIZ VARGAS, DOCENTE DE INGENIERÍA HIDROLÓGICA Y WAGNER CASTRO CASTILLO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE SEDE. ACUERDO FIRME**

Sin más puntos que tratar al ser las 12:29pm se levanta la sesión.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Presidente
Consejo de Sede